Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

179/2019

ZHENG, YAN c/ EN- M INTERIOR OP Y V - DNM s/AMPARO POR MORA

Buenos Aires, de abril de 2019.- TCG

Por presentado, por parte y por constituidos los domicilios legal y electrónico indicados.

Agréguese la documentación acompañada.

Del informe producido por la parte demandada, córrase traslado a la parte actora. Notifíquese.

Hágase saber al presentante que deberá digitalizar la documentación acompañada, a fin de cumplir con el traslado ordenado (acordada 3/15).

Ténganse presentes las autorizaciones conferidas a los fines expuestos y hágase saber al presentante que todo retiro de copias o del expediente por los autorizados importará notificación (art. 134 C.P.C.C.N.).

Fecha de firma: 11/04/2019
Alta en sistema: 12/04/2019
Firmado por: MARIA FLORENCIA MASSA, SECRETARIO DE JUZGADO

#33088676#231655586#20190410112621819